



## Dr. Henning Jensen: "La UCR no está en huelga"



El rector aclaró que el llamado a "paro activo" del Consejo Universitario no implica que la Universidad de Costa Rica se sume a la huelga nacional.

**Foto: Pablo Mora/Archivo/Rectoría.**

"La Universidad de Costa Rica (UCR) no está en huelga". Así lo reafirmó el rector Dr. Henning Jensen, tras el llamado a paro activo acordado por el Consejo Universitario (CU) el pasado viernes 21 de setiembre con el fin de oponerse a la aprobación del Proyecto 20 580 o Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas.

"La paradójica y contradictoria expresión 'paro activo' utilizada en este acuerdo no es un llamado a la huelga. El Consejo Universitario carece de competencia para autorizar a las personas trabajadoras de la institución a suspender sus labores, y por ello cuatro miembros votamos en contra de este acuerdo", acotó el Dr. Jensen.

En la sesión N°6221, este órgano acordó hacer un llamado a la comunidad universitaria a un paro activo, lo cual interpretó como "el proceso en el que funcionarias, funcionarios y estudiantes de la Institución cumplen con sus actividades sustantivas y obligaciones regulares; sin embargo, pueden participar en los eventos programados y autorizados por la Rectoría, e incorporarse a las diversas manifestaciones".

Sin embargo, el rector aclaró que el trabajo institucional no ha cesado; la universidad no ha declarado huelga, y es potestad de cada dirección o decanato la suspensión de sus actividades.

En efecto, el Estatuto Orgánico de la UCR (en sus artículos 94, 106 y 112) faculta a los decanos y directores de unidades académicas y sedes a "suspender lecciones y otras actividades cuando alguna circunstancia particular indique la conveniencia de la medida". El estudiantado puede dirigirse a las direcciones de sus escuelas, sedes o decanatos, como es usual, en caso de tener dudas sobre las actividades programadas.

El jefe de la Oficina Jurídica, Dr. Luis Baudrit, explicó que, según el Código de Trabajo, un "paro" es la suspensión de labores decretada por un grupo de patronos, mientras que la "huelga" es la suspensión de labores acordada por los trabajadores; y ambos casos se dan por una reivindicación de derechos laborales, económicos, sociales, etc. "En este caso, el llamado a 'paro activo' del CU es confuso, no tiene efectos, pues no puede hacer un llamado ni a huelga, ni a paro", dijo.

El Dr. Baudrit agregó que la institución, pese a su carácter público, es autónoma en su gobierno y organización. Esto quiere decir que la UCR es pa-

trono de sus empleados, y no el gobierno, como sí ocurre con otros funcionarios públicos. En ese sentido, si se decreta una huelga de empleados públicos, esta no alcanza directamente a los funcionarios universitarios y, por lo tanto, no les faculta a participar en el movimiento huelguístico.

En palabras del rector, cada persona tiene la potestad de decidir si ejerce su derecho de acogerse a una huelga, una vez que se oficialice. Al no haber una declaratoria de huelga ni de paro en la UCR, los funcionarios que deseen participar en actividades internas o externas deben mantener un diálogo con sus jefaturas para no ver comprometidas sus obligaciones laborales.

En su pronunciamiento, el CU también acordó crear una comisión institucional encargada de coordinar y definir políticas y actividades para promover la participación activa de la comunidad universitaria en la discusión del Proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Según el Dr. Jensen, se mantiene vigente la exhortación de la Rectoría a que la comunidad busque espacios de análisis y diálogo para entender y construir soluciones compartidas ante la difícil situación que atraviesa el país.

Al corte de esta edición, la mayoría de los consejos asesores de facultades de la UCR emitieron pronunciamientos en donde reconocen la gravedad de la situación fiscal del país, y se comprometen a promover la apertura de espacios para el diálogo y la reflexión sobre este tema.

Además, las facultades mantienen su servicio académico y administrativo con normalidad. La Facultad de Ciencias Sociales suspendió las evaluaciones hasta que termine el movimiento nacional, y el Consejo de Sedes Regionales apoyó el acuerdo del CU para instar al gobierno y la Asamblea Legislativa a tomar en consideración los argumentos de los diferentes sectores sociales con respecto a la reforma fiscal y atenderlos de manera efectiva y oportuna. También instó a los directores de sedes y recintos suspender las evaluaciones durante la presente semana.

Por su parte, el Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (Sindeu) se declaró en huelga desde el pasado jueves 20 de setiembre, con el fin de oponerse a la aprobación de la reforma fiscal, que discuten los diputados actualmente en la Asamblea Legislativa.

